

Buenos Aires, 15 de abril de 1969.-

Visto el presente expediente n° 97.087/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita el pago de diversas facturas -debidamente conformadas- a favor de la firma "Xerox Argentina I.C.S.A.", que responden a gastos originados con motivo de la locación de una máquina fotocopidora a este Tribunal,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar el pago a favor de la firma "Xerox Argentina I.C.S.A" de la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CINCUENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA NACIONAL (m.n. 158.527.-) por el suministro de materiales y copias "xerográficas" a la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante el equipo fotocopador "Xerox 914 - Serie 233-950-230".-

2°) Apropiar el presente gasto de la siguiente manera:
-m\$n. 95.027.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-017;
-m\$n. 37.500.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-005 y
-m\$n. 26.000.- a la Partida 0-1-1-03-0-568-12-1210-006, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ PASUALDO

ES COPIA

EXP. Nº 1.141/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 15 de abril de 1969.-

A los efectos de su oportuna consideración, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.- Fdo.: JORGE A. PERO.-

EXP. Nº 1.137/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 15 de abril de 1969.-

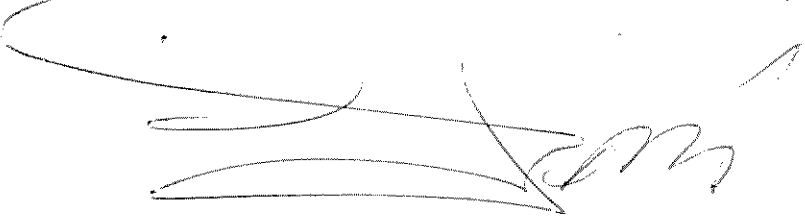
En atención a que el cargo de Auxiliar Mayor de Cuarta P. S. (Mayordomo) está asignado -exclusivamente- a las Cámaras Nacionales de Apelaciones, no corresponde acceder a lo solicitado.- Hágase saber y / archívese.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

EXP. Nº 1.129/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 15 de abril de 1969.-

En atención a lo solicitado por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de la Capital a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Augusto César Belluscio, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a dar trámite a la petición formulada mediante la designación -en calidad de "Suplente" y por el período comprendido entre el 16 del corriente y el 5 de junio próximo- de un AUXILIAR MAYOR DE SEPTIMA (Personal de Servicio).-

Hágase saber.- Fdo.: EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-



ES COPIA.-